NOTA UOC/ DINAC N° 56 /2020

Asunción, 07 de febrero de 2020

Señores
CONSERMAR
Tel.: 021 648 832
Email: licitaciones@consermar.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION N° 01/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, - EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA" – ID N° 374160**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un monto total de Gs.180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones) correspondiente al ejercicio 2020.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Se adjunta Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Coordinación

Recibido 11/02/20
Consermar Multiservicio